



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA
INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA



Aspirantes aceptados del programa
Maestría en Ciencia y Tecnología del Agua
Convocatoria de admisión 2026

No.	Aspirante	Condicionamiento
1	Romero Arvizu Ma. del Carmen	
2	Pineda Gama Daniela Alejandra	
3	Sánchez Ramírez Nicole	
4	Salas Cáceres Istach	
5	Villanueva Estudillo Uriel	



Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550

Tel: (777) 329 3600 www.gob.mx/imta



Aspirantes aceptados del programa de Maestría en Gobernanzas del Agua

Convocatoria de admisión 2026

No.	Aspirante	Condicionamiento
1	Diego Emiliano Romo Serrano	3 y 4
2	Edwin Delgadillo Vazquez	
3	Jorge Alberto López Godina	1 y 2

Condicionamientos:

1. El aspirante debe presentar el documento "Comprobante de inglés" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio de cursos.
2. El aspirante debe presentar el documento "Comprobante de examen EXANI III" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio de cursos.
3. El aspirante debe presentar el apostille del certificado de estudios y título profesional durante el primer semestre.
4. El aspirante deberá presentar su certificado de estudios validado por la DGIRE de la UNAM y su título profesional validado por la DGAIR de la SEP, ambos durante el primer semestre.





Aspirantes aceptados del programa de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Convocatoria de admisión 2026

No.	Aspirante	Condicionamiento
1	José Oswaldo García García	
2	Natalia Frine Silva Cordova	
3	Silvia Madrid Amao	
4	Álvaro Ernesto Narváez Fuentes	4
5	Karla Patricia Zayas Ocampo	
6	Edith Velásquez Meléndez	
7	Josshimar Alejandro Aldaco Girón	
8	Abrahan Gabriel Villamil	1, 2 y 4
9	Antonio Tonatiuh Estrada Pérez de Lara	
10	Emiliano De la Garza García	
11	Oscar Nicolas Aguilera Rosales	
12	María Lina Fuentes Galván	
13	Franco Fistarol Themtham	3 y 4
14	Omar Alexei López Genova	
15	Francisco Javier Flores Aboytes	2
16	Ana Paola Moreno Garza	
17	Ana Llubia Meza Lagunes	
18	Gabriel Vega González	
19	Víctor Manuel Ríos Salvador	
20	Pamela Tafoya Basilio	
21	Luz María Zavala Vega	
22	Beatriz Alejandra Juárez Sánchez	
23	Cesia Madai Camacho Villegas	
24	Aldo Guilberto Martínez Barajas	1
25	Juan Francisco Luna Muñoz	2
26	Edson Missael Villar Rodríguez	1 y 2
27	Anastasio Toledo Estrada	
28	Idalia Teresa Cruz Gómez	2
29	Elisa María Pascacio Muñoz	2
30	Fernando Mateus Castro	1 y 2





No.	Aspirante	Condicionamiento
31	Julio César González Sánchez	1 y 2
32	Litza Mayahuel Reyes Lunar	
33	Felipe de Jesús Aguilar Guevara	1
34	María Guadalupe Contreras Maldonado	1 y 2
35	José Eden Galindo Petatan	1 y 2

Condicionamientos:

1. El o la aspirante debe presentar el documento "Comprobante de inglés" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio de cursos.
2. El o la aspirante debe presentar el documento "Comprobante de examen EXANI III" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio de cursos.
3. El o la aspirante debe presentar el apostille del certificado de estudios y título profesional antes del inicio de cursos.
4. Documento de equivalencias del certificado de estudios durante el primer semestre.





Aspirantes aceptados del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica.

Convocatoria de admisión 2026

No.	Aspirante	Condicionamiento
1	Dulce María Isidro Santos, TC	
2	Ricardo Daniel Justo Rodríguez, TC	
3	Jenny Marlene Ramírez Madrid, TC	
4	Valeria Fuentes Santiago, TC	1
5	Daylin Perdigón Cuellar, TC	
6	Carlos Alfredo Harrison Rojas, TC	
7	Ana Itzel Solís García, TC	
8	María Fernanda Gallardo Tapia, TC	
9	Ericka Toledo Zurita, TC	2
10	Omar Ulises Robles Pereyra, TC	3
11	Erika del Carmen Escobar Mandujano, TP	
12	Vladimir Contreras González, TP	
13	Norma Hernández Cruz, TP	2
14	Ernesto Olvera Aranzolo, TP	
15	Dulce María Isidro Santos, TC	

Condicionamientos:

1. El o la aspirante debe presentar el documento "Comprobante de inglés" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio del semestre.
2. El o la aspirante debe presentar el documento "Comprobante de examen EXANI III" de acuerdo con los requisitos de la convocatoria 2026 antes del inicio del semestre.
3. El o la aspirante debe presentar su Obtención del grado de maestría antes del inicio del semestre.

